

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del Servicio ³ de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal no Pavimentado, tramo: "CA-1089:Emp. PE-08 B (Aijadero) - Macmamayo - Emp. 1089 (Dv. Sogoron Bajo); CA-1088: Emp.CA-1052 - El Valle - D.V. Rodacocha - Sogoron Alto - Sogoron - Emp. 1089 (Dv. Sogoron); CA-1052: San Juan de Yerba Buena - Pta. Carretera (San Nicolas de Challuagon)" de (24.720 km), ubicado en el/los distrito(s) de Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

1 NÚMERO DE ACTA	005-2024-MPC/OEC
-------------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Cajamarca, a los 3 días del mes julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC), a las 14:05 horas, se reunió el órgano encargado de las contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, de fecha 16 de enero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de *Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPC - Primera Convocatoria*, cuyo objeto de convocatoria es la *Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal no Pavimentado, tramo: "CA-1089:Emp. PE-08 B (Aijadero) - Macmamayo - Emp. 1089 (Dv. Sogoron Bajo); CA-1088: Emp.CA-1052 - El Valle - D.V. Rodacocha - Sogoron Alto - Sogoron - Emp. 1089 (Dv. Sogoron); CA-1052: San Juan de Yerba Buena - Pta. Carretera (San Nicolas de Challuagon)" de (24.720 km), ubicado en el/los distrito(s) de Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca*, a fin de otorgar la buena pro, reunión que finalizó a 14:15 horas

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Oscar Wilder Coro Cerquin

Dependencia:

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO	S/ 120,316.80

5 BASE LEGAL

Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

OSCAR WILDER CORO CERQUIN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

³ De conformidad con la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, estas bases se utilizan para la contratación de servicios a los que hace referencia el Decreto Supremo N° 034-2008-MTC, Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial.